

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FUNCIONARIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la funcionarización de la plantilla de personal laboral de administración y servicios, de los **grupos A y B**, convocadas por Resolución de 3 de marzo de 2023 (BOCM de 7 de marzo), mediante el sistema de concurso-oposición,

HA ACORDADO

Primero.- Convocar a las personas aspirantes, a la realización del ejercicio único de la fase de oposición que tendrá lugar:

- **Día:** 10 de mayo de 2023.
- **Hora:** 15'30h.
- **Lugar:** Aula Magna de la Facultad de Psicología. C/Iván Pavlov, 6 (Campus de Cantoblanco-Universidad Autónoma de Madrid 28049 Madrid).

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.

Segundo.- Por acuerdo del Tribunal calificador adoptado en sesión de 25 de abril de 2023, se informa a las personas aspirantes que la normativa de aplicación al desarrollo del proceso selectivo será la que figura en las Bases de la convocatoria, a fecha en la que concluyó el plazo de presentación de solicitudes.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL CALIFICACADOR

José Esteban García Vega

Jesús Lobado de Ruiloba